

Declaración Sobre la protección del medioambiente

En su encíclica Laudato Si (LS), el Papa Francisco lanza un llamado urgente a entrar en diálogo con toda persona sobre la necesidad de proteger el medioambiente terrestre, que él llama nuestra casa común (LS #3-4). La encíclica reconoce la crisis ecológica y sus consecuencias devastadoras sobre la vida de las personas, en particular, en los pobres, y llama a todos a una profunda conversión interior y a vivir nuestra vocación de protectores de la obra de Dios (LS #217).

Los compañeros reunidos con ocasión del 15° Capítulo General CICM, conscientes de la miseria causada por la destrucción del medioambiente terrestre, sobre todo para las comunidades más vulnerables, declaran que el compromiso de trabajar por la protección del medioambiente es urgente y que tenemos la intención de hacerlo parte integrante de nuestra vida y de nuestros ministerios individuales y comunitarios.

Es por esto que declaramos que los gobiernos provinciales, en coordinación con el Gobierno General, velarán para que:

1. En el transcurso de los tres próximos años, cada compañero en cada Provincia CICM participará en un taller de formación sobre la Laudato Si y el cambio climático, a fin de que todos sean más sensibles a los asuntos que están en juego y a los cambios que ellos pueden aportar en su propio modo de vida, y lleguen así también a ser mejores animadores sobre estos problemas para las personas a las que sirven.

2. Que un «impuesto» especial de 25 USD sea depositado en un Fondo verde CICM por cada billete de avión comprado para la

Administración General o provincial, estudios especializados, años sabáticos o vacaciones en familia. Este Fondo será administrado por el Gobierno General y sus ganancias contribuirán a hacer de nuestras casas y otras propiedades CICM más respetuosas del medioambiente.

3. Que cada comunidad CICMC buscará las maneras de reducir su huella de carbono mediante el uso de luces LED (Light-Emitting Diode), energía renovable, así como reducir, reutilizar y reciclar los residuos.

Un informe sobre la aplicación de esta declaración será hecho al Gobierno General por cada provincia CICM de aquí a enero del 2021.